

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que respecto de la autorización a los prospectos de información al público inversionista de GBM Fondo de Inversión en Dólares, S.A. de C.V. FIRV (GBMDOL) y GBM Fondo de Inversión en Valores Denominados en Dólares, S.A. de C.V. FIRV (GBMUSD), que entran en vigor el día de hoy y, atendiendo a los cambios en la integración del Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se actualizó el prospecto genérico de ciertos fondos de renta variable administrados por esta Operadora. El mismo puede ser consultados en la página www.gbmfondos.com.mx, en la página de las sociedades distribuidoras, así como en el siguiente enlace:

Prospectos genéricos de renta variable:

https://www.gbmfondos.com.mx/files/pdf/normatividad/inversionistas/otros/Prosp_gen_rv.pdf?v=3517052817809901.5

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) subinciso i) y fracción II, inciso d) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión